

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Sábado 18 de Julio de 1874.

Numero 4200

PARTE OFICIAL.

Día 14 de Julio.

La Gaceta de hoy publica:

Dos decretos del ministerio de la Guerra concediendo la gran cruz del Mérito militar al brigadier D. Oton Madiés y Montoya, por el ataque y toma del pueblo de Sarriá en 11 de enero último, y nombrando gobernador militar de la provincia de Paencia al brigadier D. Narciso de la Hoz y Marin.

Un decreto del ministerio de la Gobernacion fecha do el 13 del actual y cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se declaran en su fuerza y vigor el decreto de 22 de diciembre último y las órdenes emanadas del Poder ejecutivo relativas al ejercicio de la libertad de imprenta.

Art. 2.º Corresponde al ministro de la Gobernacion imponer advertencias y decretar la suspension ó supresion de los periódicos.

Art. 3.º Los gobernadores podrán imponer multas de 250 á 2000 pesetas á los autores ó editores de escritos en que se contravenga á las disposiciones de que se hace mérito en el artículo anterior, pero cuya circulacion no ofrezca inconveniente.

Art. 4.º Los gobernadores podrán recoger los periódicos y demás escritos en que se contravenga á las disposiciones vigentes en materia de imprenta, remitiendo por el primer correo dos ejemplares al ministerio de la Gobernacion por si además procediere la aplicacion de alguno de los estremos establecidos en el art. 2.º

Art. 5.º Que han sin efecto las advertencias impuestas á los periódicos hasta la publicacion del presente decreto.

Otro decreto del ministerio de Fomento, reformando la organizacion vigente de la administracion forestal.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 14 de Julio de 1874.

Grande animacion reinaba anoche en los puntos donde acostumbran á reunirse los hombres políticos suponiendo eminente una modificacion ministerial. En concepto de algunos periódicos, mañana llegará á Madrid

FOLLETIN.

DIARIO

DEL SITIO DE BILBAO.

(CONTINUACION.)

(31 de Febrero.)

Ayer fué un dia aciago para la diputacion puesto que á las cuatro y media de la mañana entregaba su alma á Dios el consultor interino, nuestro buen amigo Urrutia, y a la misma hora de la tarde murió tambien el síndico Justo Arachavala, despues de mes y medio de cama y victima, puede asegurarse del terror que de él se apoderó cuando se fué estrechando el cerco y sobre todo cuando empezó el bombardeo.

Sigué el enemigo entretenido por las tardes en mandarnos unas 60 ó 70 bombas. Todos los dias empieza su tarea a las once y

el duque de la Torre y el Sr. Alonso Martinez y en el consejo que se verificó bajo la presidencia del primero se planteará seriamente la cuestion de si debe apoyarse al Sr. Camacho en las últimas determinaciones que ha tomado y para llevar adelante sus presupuestos ó si debe seguirse distinta línea de conducta.

Los enemigos de la situacion creen que el Sr. Camacho presentará la dimision y que lo mismo harán algunos otros individuos del gabinete con especialidad los Sres. Alonso Martinez y Ulloa que apoyan con resolucion al Sr. Camacho.

Añaden que el general Serrano alarmado por la guerra que se hace al ministro de Hacienda aceptará las dimisiones y se reformará el gabinete bajo la base del Sr. Sagasta.

Creo que todas estas noticias son aventuradas y que el dia de mañana pasará como los anteriores sin novedad en la vida del ministerio.

La guerra que se hace al Sr. Camacho es de dos clases una de que ya he dado á V. cuenta nace del disgusto y de la ira de algunos altos empleados de Hacienda cesantes y del despecho de varios prestamistas al Tesoro que no pueden sufrir con paciencia les haya impedido el Sr. Camacho continuen sus pingües negocios; otra es de los contribuyentes á quienes más afecta la creacion de los nuevos tributos ó el aumento de los antiguos. La primera es una guerra personal, la segunda se dirige más que contra la persona del ministro contra los presupuestos. Los agiotistas se darían por satisfechos con que saliera el Sr. Camacho y le sustituyera un ministro que les permitiera seguir haciendo sus negocios con lo cual seguramente no mejoraría el precio del papel del Estado ni se haría otra cosa que empeorar la Hacienda en provecho de algunos particulares. A los contribuyentes quejosos de el crecimiento de las contribuciones, cosa neccesaria si se han de arbitrar recursos para atender á la guerra y á las cargas públicas mas perentorias no les importa tanto la salida del Sr. Camacho como la rebaja de los impuestos y si no consiguen este último crecerán sus quejas con cualquier ministro que haya.

Estas consideraciones sencillísimas las tendrá presente sin duda el

concluye á las seis, lo que prueba que no tiene artilleros suficientes para el servicio de las Piezas. Además solo juega la batería de Quinta, permaneciendo mudas las de Pichon y Casamonte, cuyos morteros debieron retirar hace dias. El caso es que ya el bombardeo casi no infunde temor en este pueblo y por la noche descansan todos á pierna suelta. Por lo demás, siguen en aumento los estragos en el pueblo, aunque felizmente no hay desgracias. Nada sabemos del ejército si no que ayer y anteayer no ha debido haber fuego, al ménos á nuestra vista, suponiendo algunos, por noticias recibidas extra-oficialmente, que ha habido una tregua de enarenta y ocho horas para enterrar á los muertos, pues parece que las bajas son aterradoras por ambas partes. El caso es que seguimos completamente á oscuras.

Abril, dia 2 (Jueves Santo).

Desde ayer mañana empezaron á decir los carlistas del pueblo que en atencion sin duda á la solemnidad de estos tres dias no

duque de la Torre antes de promover una crisis ministerial cosa que esperan con ansia los alfonsinos, los radicales y los republicanos.

La marcha de la politica en Madrid depende del giro que tome la guerra en el Norte. Si el general Zabala logra dar algun golpe grave á los carlistas el ministerio acaso se modificará en sentido más conservador pero si sufriera un fracaso habría que apelar á un ministerio de conciliacion.

Las noticias importantes se recibieron tambien ayer del Norte. La primera es relativa á que los carlistas han logrado desembarcar en las costas de Vizcaya treinta y tantos cañones procedentes de Inglaterra, entre ellos dos del sistema Krupp, y la segunda que Don Ramon Cabrera se niega terminantemente á asistir á la conferencia de Dax.

Paréceme que en Alemania ha producido sensacion la circunstancia de haber fusilado los carlistas al capitán prusiano Smitt y que el gobierno de Berlin piensa tomar alguna determinacion. Aumenta la gravedad de esta noticia el hecho de haber sido objeto el príncipe de Bismak de un atentado cuya culpabilidad se atribuye al partido católico.

Los carlistas al mando de Don Alfonso han atacado ayer y hoy á Cuenca.

INFLUENCIA DE LOS MONTES

sobre el clima, las fuentes y aguas corrientes de un país.

Enumerar sus ventajas es indicar los resultados perniciosos de la devastacion exagerada que practica en ocasiones la especulacion.

Berzosa.

La continua disminucion de los montes en nuestro país nos impele á traducir al castellano las consideraciones que hace años dirigió sobre este asunto Mr. Bquerel á la Academia de Ciencias de Paris. Ellas deben estimularnos á todos á no destruir por lucro inmediato lo que conservado es justa esperanza de próspera y fecunda

continuaría el bombardeo y en efecto han acertado, suponiendo fundadamente que siendo mañana el dia mas solemne nos dejan en paz. Así sea. Mientras tanto, las mujeres han aprovechado el tiempo para hacer sus estaciones, á pesar de que no solo no hay monumentos ni cosa que se lo parezca (no siendo en el Hospital) en ninguna de las iglesias sino ni se han celebrado oficios ni funcion alguna que recuerde la solemnidad de esta semana. Del ejército nada sabemos de positivo ni de señal alguna de combate. Suspenderán tambien las hostilidades por ese motivo. Te aseguro que cada dia se confunde uno mas, por mas que reflexione en la serie de obstáculos que á su paso há de hallar. Lo que es verdaderamente fenomenal, extraordinario y hasta providencial, es lo que está aconteciendo con el tiempo. Jamás, estoy seguro de ello, se habrá visto en Bilbao un invierno y una primavera como la que llevamos. Los dias claros y de un cielo como el de esa corte se suceden casi sin interrupcion, y no recordamos ya el tiempo que se comprende que, á pesar de los cuarenta y un

riqueza, al pari que necesario elemento de salud.

La influencia de los montes sobre el clima depende: 1.º de la estension que ocupan; 2.º de la altura y clase de árboles que los constituyen, así como de la naturaleza caduca ó perenne de sus hojas; 3.º del poder de evaporacion de éstas; 4.º de la propiedad que los árboles poseen como los demás seres orgánicos, de aceptar temperaturas diversas por la accion del sol, y 5.º del estado físico del suelo y subsuelo en que radican. La influencia de los bosques tambien se estiende sobre la cantidad y direccion de las aguas corrientes y la existencia de las manantiales.

Incontestable es la accion de los bosques como abrigo de los vientos bajos, y esta accion es tanto más estensa cuanto mas elevados y poblados son los árboles que los constituyen.

La evaporacion por las hojas es causa persistente y poderosa de humedad; el menor enfriamiento precipita los vapores y ocasiona la lluvia que penetra en la tierra ya directamente por su permeabilidad, ya por el intermedio de las raices de los árboles.

Esperimentos repetidos prueban que el tronco, ramas y hojas de los árboles se calientan y enfrian como los demás cuerpos inorgánicos expuestos al aire libre, y que existe diferencia de temperatura del aire á ellos inmediato y el que circula sin este obstáculo.

Mr. Boussingault, de observaciones propias y de las de otros, practicadas en las regiones equinociales de América y en otras situadas á la misma altura con las mismas condiciones geológicas, deduce que la abundancia de bosques y la humedad consiguiente tiende á refrescar el clima, en tanto que la sequedad y aridez del suelo aumentan el calor.

La aridez de una localidad cuyo terreno es silíceo ó silíceo-calcareo, debe elevar la temperatura del aire mucho mas que lo haría en otros con iguales condiciones sin ese suelo ó sin esa aridez; proposicion suficientemente aprobada por la dulzura del clima de

(7 de Abril)

El silencio de las baterías enemigas ha durado desde el dia del miércoles santo hasta el segundo de Páscoa, ámbos inclusive, empezando á jugar de nuevo á la una y media de la noche de anteayer, continuando todo el dia y noche de ayer, y finalizando á las ocho de esta mañana para volver á empezar no sabemos cuando, pues no hay regla alguna á la que nos podamos atener. Durante ese tiempo nos han lanzado las baterías de Quintana y Pichon (pues las demás han permanecido mudas) unas 300 ó 350 bombas, con las que pasan ya de 4.000. Mas que nos van regalando. Dos nos han correspondido en casa de las de esta tanda.

(Se continuará.)

Las partes occidentales de Europa, por las corrientes de aire caliente que les llegan de los desiertos de Sahara, colocados bajo los mismos meridianos, en la dirección Sud y Sudeste; desiertos que si un cataclismo poblara de árboles no adquirirían la elevada temperatura de que hoy llegan á posesionarse, convirtiéndose subsiguientemente en otros climas en mas frios, como lo son hoy los de la América septentrional. Las regiones tropicales de América están ocupadas por inmensos bosques, inmensas llanuras y caudalosos rios y no dan por consecuencia origen á corrientes de aire templado, como lo hacen las arenas del Sahara, ni calmar los climas de la América septentrional rebajando la temperatura en las latitudes medias, y así á iguales latitudes ellas son mas frias que las nuestras, segun es fácil apreciar por las líneas isotérmicas y el cultivo.

A estas reflexiones sobre el clima de monsieur Bequerel podemos agregar otra del señor Berzosa, que no por ser muy conocida deja de ser digna de tenerse en cuenta.

Los árboles influyen necesariamente sobre el estado eléctrico de un país, porque ellos obran como conductores de comunicaciones entre el suelo y la atmósfera, esas dos inmensas pilas cargadas de opuestas electricidades.

Dignos son tambien, dice Mr. Bequerel, de tenerse en cuenta por su gran importancia los efectos que los desmontes y tala de los bosques producen en las aguas corrientes y los manantiales.

En las montañas se hallan por lo comun los grandes manantiales: los bosques no solo contribuyen á su formación por la humedad que producen y condensacion de sus vapores al menor enfriamiento, sino tambien por los obstáculos que á la evaporacion del agua que sobre la tierra se halla y mayor permeabilidad que dan al suelo con el crecimiento excesivo de sus raíces, permitiendo con mayor facilidad la filtracion de las lluvias.

Del examen de esta importante cuestion se deducen las siguientes consecuencias:

1.° Las talas y desmontes disminuyen la cantidad de aguas corrientes de un país. 2.° No es posible por hoy determinar si esta disminucion depende de una menor cantidad de agua de lluvia cada año, ó de mayor evaporacion de estas, ó si ambas causas combinadas, y resulta mayor estension en las aguas pluviales. 3.° El cultivo de un país árido y descubierto, disminuye parte de las aguas estancadas y corrientes. 4.° En un país en que no se introducen modificaciones en el cultivo, la cantidad de aguas corrientes es siempre la misma. 5.° Los bosques, al par que conservan las aguas corrientes, regularizan su curso. 6.° La humedad que reina en los bosques y la intervencion de las raíces, puede hacer mas permeable la tierra. Y 7.° Las talas en un país montañoso influyen sobre el curso de las aguas y de las fuentes; y cuando estas talas se practican en los llanos, solo la ejercen sobre las fuentes.

Véase, pues, que la accion de los bosques sobre el clima es muy compleja.

Un bosque interpuesto en el paso de una corriente de aire húmedo y cargado de miasmas pestilenciales, preserva en muchos casos á un país de los terribles efectos que de tal accion deben temerse, y que se dejan sentir cuando sin atravesar este tamiz y purificados llega á localidades que por él no están preservadas.

Para terminar diremos que se mejora siempre el clima de un país, beneficiando y cultivando los terrenos áridos, desecando los pantanosos, plantando árboles en las montañas y en todos los terrenos no cultivables en que la roca no se encuentra desprovista de alguna cubierta de humus ó elemento vegetal: y que independientemente de esta ventaja siempre resultará de seguir esta conducta un aumento de riqueza pública, y la creación de preciosos recursos para las eventualidades del porvenir.

Esto decía, en resumen, en su Memoria á la Academia de Ciencias de París en 1865 Mr. Bequerel; de la agricultura mas que de otros ramos ha sacado sus grandes recursos Francia en situacion bien angustiosa; tenga presente España este ejemplo, y deduzca de este pobre extracto la necesidad que la salud pública y la riqueza general tiene, no solo de conservar los montes, sino de aumentarlos, al par que de sanear ciertos terrenos y adelantar, aumentando la produccion de un suelo que solo aguarda se destruyan antiguas preocupaciones, y á él acudan brazos, que en guerra fratricida se emplean, para dar abundosos y continuos frutos.

Doctor Negro.

26 de junio de 1873.

Al decreto relativo á la prensa que hoy ha publicado la *Gaceta* y reproducimos mas arriba, precede una esposicion, en la cual señor ministro de la Gobernacion declara, que solo cediendo al imperio de las circunstancias ha consentido el gobierno en poner trabas al ejercicio de la libertad de imprenta, que considera como concilio de vida de las sociedades modernas. Y luego dice: «Arde la guerra civil sostenida con tenaz empeño por los partidarios del absolutismo: no están aun calmadas las pasiones demagógicas que pusieron en peligro no há mucho la existencia misma de nuestra gloriosa nacionalidad; y ante la urgencia de pacificar el país y consolidar el orden no han vacilado ni el ministro que suscribe ni sus inmediatos antecesores en dictar medidas escepcionales encaminadas á evitar que la prensa se convierta en cátedra pública de rebelion ó en instrumento de los que despedazan el seno de la patria. Por esto, al propio tiempo que se ha dado á los periódicos libertad cumplida para examinar y censurar los actos de los ministros, y para defender ante la opinion pública las máximas mas conducentes á la comun felicidad, se les ha prohibido dar noticias de que pudiera aprovecharse el enemigo, ó capaces de infundir inmotivada alarma: calificar á los que mandan las tropas de manera que se mengue la grande autoridad moral que han menester para el feliz desempeño de su cargo; perjudicar al crédito público, escitar á la desobediencia, atribuir al poder supremo otras intenciones que las de salvar la sociedad española del gravísimo peligro en que la han puesto, primero el sistemático falseamiento del régimen representativo, y despues las turbaciones promovidas por los que bastardearon el noble fin de la revolucion de setiembre.»

El Sr. Sagasta deplora que no haya llegado el dia tan anhelado por el gobierno de que basten para resguardar los intereses sociales las leyes ordinarias pero ya que no sea posible suavizar el régimen á que está sometida la prensa, conviene aplicarlo equitativamente y con criterio uniforme para que no agrave su rigor la desigualdad en la calificación de los escritos. El modo de evitar esta inconveniente es reservar al gobierno el derecho de imponer las penas mas graves, lo cual puede hacerse sin peligro dejando á las autoridades de las provincias la facultad de prohibir la circulacion de los escritos cuya publicidad crean peligrosa y opuesta á las órdenes superiores, y la de imponer multas cuando se falte á las disposiciones vigentes, aunque no proceda, por innecesaria, la recogida del impreso.

El señor ministro de la Gobernacion

termina diciendo que al inaugurar este nuevo sistema, el gobierno quiere dar claro testimonio de su rectitud, dejando sin efecto las advertencias impuestas hasta ahora; en la confianza de que los periódicos que han sido objeto de ellas quedarán empeñados por este acto de generosidad á sostener sus opiniones con toda mesura, y á respetar escrupulosamente las órdenes á que tienen obligacion de arreglar su conducta.

Por el decreto reformando la organizacion de la administracion forestal, se suprime la actual junta consultiva de Madrid y se crea una facultativa que residirá en Madrid y constará de los inspectores generales de primera clase; de los dos inspectores de segunda clase; jefes de las comisiones de la Flora y del Mapa; y de un inspector de segunda clase que el gobierno designe. La junta tendrá una secretaria desempeñada por el ingeniero jefe de primera clase que el gobierno señale, y dotada con uno ó mas ingenieros y el conveniente número de auxiliares.

Para el servicio de los montes públicos, se divide el territorio de la península é islas adyacentes en siete inspecciones en la forma siguiente:

- 1.° Comprende los distritos de Pontevedra y la Coruña, Orense y Lugo, Oviado, Leon, Zamora y Palencia.
- 2.° Los de Valladolid, Burgos, Santander, Navarra y Provincias Vascongadas, Logroño y Soria.
- 3.° Los de Huesca, Zaragoza, Teruel, Lérida, Tarragona, Barcelona y Gerona.
- 4.° Los de Cuenca, Castellon, Valencia, Baleares, Alicante, Albacete y Murcia.
- 5.° Los de Almeria, Granada, Málaga, Jaen, Cádiz y Canarias.
- 6.° Los de Madrid, Toledo, Avila, Segovia, Valsain y Guadajara.
- 7.° Los de S. villa y Córdoba, Huelva, Badajoz, Cáceres, Ciudad-Real y Salamanca.

NOTICIAS GENERALES.

La disposicion sobre imprenta, publicada hoy en la *Gaceta*, fué acordada anoche en consejo á consecuencia de algunos escritos de un diario de la noche cuya suerte parece que estaba muy comprometida en virtud de las últimas disposiciones del señor gobernador.

El decreto hoy publicado estaba ya, sin embargo, desde hace dias en la mente del señor ministro de la Gobernacion.

De la *Guerra*, periódico de Bilbao, correspondiente al dia 12, tomamos las siguientes noticias:

«Por noticias recibidas del campo enemigo se desprende que las bajas que sufrieron los carlistas el dia 9 son en mayor número que las que en un principio se creía. Entre los muertos parece que figura el famoso Vilachica.

—Sabemos que anteayer al amanecer llevaron los carlistas á Munguía bastantes muertos suyos. procedentes de la accion que tuvieron con nuestras tropas en el valle de Asúa el 9 por la tarde y que hubo compañía facciosa que quedó destrozada.

Estas noticias las sabemos por personas dignas de crédito del mismo Munguía.

—Los carlistas siguen en Colindres. La Pesquera y Treto, imposibilitando la reposicion de la línea telegráfica.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes noticias:

«Cataluña.—El general en jefe participa que los carlistas atacaban desde antes ver á Puigcerdá. Ayer hicieron 125 disparos de cañon contra la poblacion, sin resultado alguno ni desgracia personal.

Las baterías de la plaza, acortadísimas, desmontaron una pieza de los carlistas, matándoles cinco artilleros, obligando al enemigo á retirarse á media legua de Puigcerdá. Fuerzas enviadas por el capitán general habian salido en socorro de la plaza.

Castilla la Nueva.—Confirmandose por diferentes conductos que algunas facciones, cuyos jefes se ignoran, atacaban á Cuenca, que se resistia vigorosamente, han salido de Madrid en socorro de aquel punto fuerzas de infanteria, caballeria y artilleria.

Valencia.—El gobernador militar de Alicante participa, que la columna de guardia civil al mando del comandante Arnal, batió y dispersó anteayer en término del Pinoso, á la faccion Fuster, causándola tres muertos, varios heridos, seis prisioneros, entre ellos un herido grave, y cogiéndola armas y otros efectos.»

Tudela, 12.—Los fabricantes de sfuros de esta poblacion, lo mismo que los de Logroño y otros de Navarra, se reunieron aqui y acordaron, despues de una deliberacion detenida, cerrar sus fábricas y acudir al gobierno á ver cómo se llega á un acomodo en la cuestion del timbre.

Noticias oficiales confirman la que ayer publicamos respecto á haberse visto obligados los carlistas á levantar el sitio de Puigcerdá, pero aun no habia hoy detalles de este hecho.

El general Zavala continuaba hoy en Logroño.

Dice la *Correspondencia*:

Hoy hemos recibido un telegrama de Suez fechado el 13 del actual anunciando un sensible siniestro á maritimo. El vapor *Buenaventura*, á chocado con otro buque llamado *Wyberton*, de cuyas resultas uno de los dos (no aparece bien en claro cual de ellos) se ha ido á pique, si bien salvándose todos los pasajeros.

PARTES TELEGRAFICAS.

Kussingen, 13.

Un aldeano ha disparado un tiro sobre el príncipe de Bismark, que se halla en esta toman los baños.

El ministro del emperador Guillermo ha resultado herido ligeramente de la mano derecha.

El autor del atentado ha declarado que es natural de Magdeburgo.

Kussingen, 13.

El aldeano que intentó asesinar al príncipe de Bismark, estuvo á punto de ser muerto por la muchedumbre.

El príncipe de Bismark se pasea en carreta por las calles de Kussingen.

Kussingen, 13 (noche).

El autor del atentado contra el príncipe de Bismark se llama Rullmann, trabajaba de tonelero y pertenecía á la sociedad titulada «Union de obreros» de Salzwedel.

La circunstancia de ser católico es explotada por los protestantes, que suponen que obró por fanatismo religioso.

VARIEDADES.

EPISTOLA.

Paco amigo: con afan
De esa poblacion sali
Y al punto á bordo me fui
Del piróscapo Don Juan.

No fué mi suerte tan flera
Al emprender mi viaje
Pues que me costó el pasaje
Tres pesitos en primera.

Amable el consignatario
Y á mis deseos conforme
Hizo en mi obsequio una enorme
Rebaja al precio ordinario.

Al muelle, eso ya se sabe
No fui conducido en coche;
Llevaba un saco de noche
Con un remiendo y sin llave.

Otros sudaban el quilo,
Yo iba luciendo muy hueco,
Americana, chaleco,
Pantalon, todo de hilo.

Del fondo de mi conciencia
Esta confesion arranco;
Parecia puesto de blanco
La imagen de la inocencia.

Y con delicia secreta
Se halló, al fin, en movimiento
Sobre el líquido elemento
Este misero poeta.

Ligero se columpiaba

El vapor como una pluma
Y perdida entre la bruma
Desapareció la Alcazaba.

El buque de bote en bote
Iba de pasaje y carga
Y yo me metí á la larga
En mi estrecho camarote.

Allí me encontré á un teniente
Que iba conduciendo quintos
Y aunque de géneos distintos
Hablamos alegremente.

Mientras la noche llegó
Y allá por el alto cielo
Verbendo luz y consola
La luna su faz mostró.

Será extraño, será raro,
Y yo no sé en qué consiste,
Mas siempre me pongo triste
Viendo á lo lejos un faro.

En la inmensa soledad
Parece decirle al alma
¿Por qué has dejado la calma
Y buscas la tempestad?

El mar, con son lastimero
Se estrelaba en las arenas,
Y consolaba sus penas
Con su canto el marinero.

Y limitando el con fin
Que abarca la vista ansiosa
Sobre la mar procelosa
Descubrese un bergantín.

¡Pobre bajel! ¿Dónde irá?
Ni su piloto lo sabe;
Como un pájaro es la nave,
Dónde quiere el viento va.

Pero esto es pura poesía
Y no es eso á lo que vamos;
Sabe, pues, que al fin anclamos
De Málaga en la bahía.

Como acuden al olor
De la miel ávidas moscas
Mil embarcaciones toscas
Rodearon al vapor.

Y con modales groseros
Una turba de gandules
Arrebató los baulés
De los pobres pasajeros.

Yo al mirar aquellas prisas
Les dije lanzando un tacer;
Que no se pierda mi sacco
Que contiene seis camisas!

Es comprensible mi afán
Que temí, vista mi estrella,
Entrar en Málaga bella
Como nuestro padre Adán.

Tras tanto tumulto y guerra
Libre me ví de tal tropa,
Y mas blando que una sopa
Puse las plantas en tierra.

Pero aun quedaba el residuo
Pues quería el grupo salvaje
Un duro por mi equipaje
Y ese mísero individuo.

«Difícil es que lo cobres»
—Le dije al rudo patron—
«Termine la discusion
Pues cada el sacco á los pobres».

«Vanias serán vuestras tretas
«Aunque apeleis á otros medios,
«Y como no tengo prédios
«Os ofrezco dos pesetas.»

Con el aire de un monarca
Que agobian cuidados hartos
Los sesenta y ocho cuartos
Tomó el patron de la barca.

Y agarrando el adminículo
Origen del lance atroz,
Como una flecha v-loz
Tumé asiento en un vehículo.

Que rápido me condujo
A la estacion y en tercera
Me soplé como cualquiera...
¡Yo siempre viajo con lujo!

Porque se apaga el candil
No hago una historia cumplida;
Es cosa muy divertida
Viajar en ferro-carril.

Tras tanta contrariedad
Llegué á Granada, aunque frito,

Y debes saber habito
En calle de la Piedad.

Con gentes de mucho chic
Mi tiempo en g-ces empleo;
He estado en el coliso
A escuchar á Tamberlick.

De mi virtud al esquite
Escollos no faltaran;
Vi al general Aleman,
Visite al Generalife.

Y pagué mas de una ronda
De Jerez, y manzanilla
En la árabe maravilla
De Whashington en la fonda.

Un chusco amigo de zambra
Dijo al verme hecho un estambre:
«S-ñores, aquí está el hambre
A visitar á la Alhambra.

De las gentes á la moda
Notables en esa eden,
Aquí me encontré tambien
Al banquero Pepe Roda.

Mucho mas te contaria,
Pero tomando café,
Ya te lo referiré
Cuando regrese á Almería.

De risa vas á llorar
Cuando sepas ciertos lances
Que ha de poner en romances
Juan Gutierrez de Tovar.

GACETILLAS.

Es justo—Una cosa vamos á pedir al Sr. Alcalde que tan coloso se muestra por las mejoras públicas, y es la recomposicion del piso del Paseo del 30 de Julio, cuyo pavimento es infernal, hasta el punto de no poder cruzar ó pasar muchas personas. Y es tan cierto lo que decimos como que y hemos oido á infinidad de sugetos quejarse de lo mismo. Como quiera que hasta la fecha el Sr. Alcalde con la amabilidad que le distingue viene atendiendo, como pocas veces sucede en esta localidad, las reclamaciones de la prensa, confiamos en que hará un esfuerzo y ordenará en el mas breve plazo el arreglo de dicho pavimento.

Hemos recibido una circular expedida desde Maudon, cerca de Paris, por Mr. Leon Mehetin, en la cual nos participa pongamos en conocimiento del público el proyecto, ya en vias de ejecucion, de establecer en aquel punto un Circulo de Exploradores con objeto de formar un centro de reunion para todos los que se interesan en los viajes científicos y en la accion civilizadora que de ellos resulta.

La Villa Emilia, situada á las puertas de Paris, inmediatamente á la Estacion de la vía férrea de Meudon está abierta á los exploradores de todas las nacionalidades, así como á los jóvenes que se dedican á viajes científicos, y en aquel punto se hallarán los instrumentos y laboratorios necesarios, dándose lecciones gratuitas debidas á la iniciativa de los miembros del Circulo, que serán muy útiles á la juventud estudiosa.

El pensamiento nos parece altamente recomendable para el porvenir de las ciencias geográficas y geológicas y por lo que á nosotros toca, tenemos un placer en contribuir á su buen éxito, prestándole el modesto apoyo de la publicidad en las columnas de nuestro diario.

Abuso.—Bueno seria poner en vigor el bando de buen gobierno que castiga con una buena multa á todos los vecinos que á las primeras horas de la noche se permita el abuso de regar las macetas de los balcones en perjuicio del transeunte.

Fuego.—Ayer se produjo otro incendio en la farmacia del Ld. D. José Quesada, sin que tomara proporciones, apesar de que las campanas de la Catedral y de San Pedro, pusieron en alarma al vecindario, pues afortunadamente no hubo que lamentar pérdida alguna como tuvimos ocasion de observar al concurrir al lugar del siniestro.

«El Orden» publica en la seccion recreativa el vigente bando copiado de un periódico andaluz: BANDO:—El Sr. Pedro Salton, conocido por Salton por mal nombre, que mi verdadero nombre es el tío Pedro Costa-

les, alias Salton, alcalde de ese pueblo por la gracia de Dios y el rey que haiga cuando lo haiga de la Constitucion y de la República, cetera, cetera:

Ordeno, mando y dispongo:
Artículo 1.º Nadie podrá decir que viva ni muera sin permiso del alcalde.
Art. 2.º El que me chiste desde las nueve para arriba de la noche, hasta que llegue el sol al majuelo del tío Pelegrín le echo encima la vara y lo parto.

Art. 3.º El que platique de cosas políticas y se meta en lo que no entienda, pagará una multa de tres dias de cárcel y seis reales para el alguacil.

Art. 4.º Pues como digo, aquí se ha de respetar la propiedad ajena y la propia de los propios: nadie se asentará en la puerta de su casa, formando estrupecios ni engorros sino que se dejará espredita la vida pública para que pasen las bestias y el mulo del alguacil que vuelve cargado de leña todas las noches, cetera.

Art. 5.º El que sea carlista que no se vuelva á poner delante de mi vista, porque lo pongofrito como un tomate con la autoridad de mi justicia.

Art. 6.º El que no se acueste á una hora regular, sufrirá todo el rigor del alguacil con la pena correspondiente.

Art. 7.º El que pronuncie una palabra que se parezca á la palabra «federá» como por ejemplo gracia «si será si nó será» estará tantos dias en la cárcel como cuartos menguantes tiene el almanaque.

Art. 8.º Los mozos que quieran cantar coplas á las mozas, lo pondrán en conocimiento del alguacil, que ya está ostruido por mí de lo que debe hacer.

Art. 9.º Prohibo con toda la fuerza de mi resuelto, que ninguno lleve alma ni fuera ni esondia, ni blanca ni pistollita ni cosa que lo valga, y como suene un tiro sea donde sea, quedará sometido á todo el registro civil cetera.

Art. 10.º Por último, encargo, mando, dispongo, prevengo y suplico á todo el lugar que la jurisdiccion queda á mi disposicion con todo su amojonamiento, linderos, acequias y cancheros; y que aquí nadie me habla ni paula sin mi licencia y que si las cabras los borricos, las mujeres, los mozos ó otros animales se meten en desobedecer la vara que Dios me ha dado de orden del gobernador y del Gobierno, prevengo que en Madrid tengo yo muy buenas aldabas y que el que caiga por la banda no le sirven empeños, así sepa que me ahorca al otro día.

Dado en esta villa en Junio del día 17 de este año de 1874.—Hay una señal de cruz del alcalde.—Por mandado de su merced, Agustin Piñones.

P. D. Desde mañana se dará morcilla á los perros del lugar que ladren á horas descompasadas, como hace la perra de la tía Tortilla que trae á mar traer á todo el cotarro.

¡Ah! se me olvidaba: mando que no corran los toros de cuerda como no haigan cumplido diez y ocho años, y así se dividirán caídas de los muchachos y otros defectos y molimientos cetera cetera y cuidado con lo que mando.

Item: mando que cuando venga algun forastero se me presente á escape con la fé de bautismo, la licencia de escopeta, la cédula de vecindad y el pueblo de su naturaleza, pa reconocerlo y saber si está corriente, y si le faltase algo de requisito será puesto en la cárcel por Providencia y luego veremos lo que hacemos con él pa su resguardo y convivencia, cetera.

Dios guarde á V. muchos años. Así queda dispuesto por el alcalde cetera.

Captura.—Anteanocha fué conducido á la cárcel de esta ciudad, por el alcalde de barrio del cuartel 6.º D. José Rodríguez Segura, Antonio Terrillo Molina, natural de Lijas, por sospechas en el asesinato y robo efectuado en las cumbres de Senés.

Se encuentra á disposicion de la autoridad. Damos las gracias á dicho alcalde de barrio Sr. Rodríguez, por el celo y actividad con que desempeña el honoroso cargo que le está conferido.

Nuestro amigo y paisano el señor D. José Alcazar, ha sido nombrado jefe del negociado de la prensa en el ministerio de Ultramar.

Cuerpo nacional de ingenieros. Relacion de las operaciones facultativas que han de practicarse por esta

dependencia en los terminos y periodos expresados á continuacion.

Desde el 20 al 27 de julio.
Demarcacion, núm 608, «Demasia á San Ramon de Prados» paraje Loma del Sueño término de Berja, interesado D. Nicolás de Prados, vecindad de Berja.
Id., núm. 6129, «Lem á Triunfo sin duda» paraje hoyos de Barco, término de Presidio, interesado D. Juan Lucas Romero, vecindad id.

Alcaldía—Arbitrios Municipales.
Recaudacion del día de ayer.
Centro de Granada, 405 13
Id. de la Vega, 264 86
Total, 130 01
Almería de 17 Julio de 1874. Barroeta.

Santo del día.
Viernes 18.—Sta. Sinforosa, vir. Sale el sol á las 4:42 de la mañana. —Pónese á las 7:29 tarde. Sale la luna á las 5:15 m. Pónese á las 9:8 n.

Efemerides.
1872.—Muere en Méjico el célebre presidente de la República Benito Juárez.

Registro civil.
Inscripcion del dia 17.
Casados. 1
Nacidos.—Varones. 4
Id.—Hembras. 2
Fallecidos.—Hombres. 1
Id.—Mujeres. 1
Id.—Párvulos. 2

En el almacén de los Sres. Orozco hermanos, frente al Cenotafio, se acaba de recibir un surtido de Rollizos y alfanjias, madera de Portugal, que se espenden á precios arreglados.

AVISO.
Ademas de las clases de pan de agua y fino que se elaboran en la Panadería de Albacete, al precio de 16 cuartos el primero y 12 y 12 el segundo, los consumidores de este establecimiento encontrarán desde hoy de doce á una de la tarde el antiguo y rico pan del Obispo al precio de 16 cuartos. A la misma hora encontrarán pan de agua de 2.º al precio de doce cuartos.

La almoneda que se hacia en la fondá del Leon, se ha trasladado á la espalda de dicha casa en una de las cocheras.
La persona que quiera comprar esteras para balcones, se le darán muy arregladas y con sus correspondientes cuerdas y carruchas, tambien se vende un baño de cinc nuevo, cuatro mesas de comedor bastante fuertes y todo lo necesario para las casas de pobres y ricos.

ANUNCIO.
Se vende uno de los mejores almacenes que hay en el puerto, capaz para minerales, uva, etc. Dicho local está frente á la Aduana. La persona que desee comprarlo se avistará con su dueño que vive en la calle de la Reina, fotografia de Francisco Fernandez.

CASINO ALMERIENSE.
Plaza de Santo Domingo.
El Domingo 19 del corriente llegará á esta D. Tomás Cabas, con los nuevos artistas contratados que en union del Sr. Galvan y demás actuarán en dicho coliseo.
ALMERIA.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

PRECIOS.

Los señores suscritores 6 cent. de peseta línea. Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntimos.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precios

CONSUMO DOMÉSTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, esta benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, les hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día dos cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de dada satisfacción. M. S.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES

COMPANIA COLONIAL.



Antigua es la obra de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó á sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, y que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como es a invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean por el resultado van sin cesar estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los buenos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á l. disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 1 y 8 onzas ferrados la están para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. librase

Los Tés negros, verdes y mezclados forman un surtido de treinta clases, desde 10 rs hasta 72. Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

En Almería, establecimientos de D. Francisco Gonzalez Garbin, Espartero 47, y casa de los Sres. Benitez y Hermanos.

NOTA. Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de nueva ajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y el Café.

NI CALVAS NI CANAS.

CON EL USO DEL ACREDITADO

ACEITE SEIREP.

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caídas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de pecacisimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo tambien el mas delicioso de cuantos aceites de tocador se conocen.

El Aceite Seirep se vende á 12, 6 y 4 reales frasco. Depósito en Almería farmacia de D Antonio Vivas.

Para los pedidos al por mayor con notable rebaja dirigirse al doctor Seirep.—Union 180 En Almería, Gomez Talavera.



OPRESIONES TOS, CONSTIPADOS

ASTHMES

NEURALGIAS CATARROS

PARIS, J. ESPIC, 128, RUE St-LAZARE.—Escribir esta firma en cada cigarillo Madrid, la Agencia Española, Sordo, 31, sirve los pedidos.

En Almería, botica de Meca.

GONORRÉAS.

Las Cápsulas Peruvianas del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable, para curar radicalmente las purgaciones y las flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos. Barcelona, calle del Conde del Asalto, núm. 52.

Se venden en las farmacias de los señores Moya Lopez y Meca, Martinez y demás principales, Boticas de Almería y su provincia. á 10 rs. frasco, de 75 cápsulas.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Y CONTRATACION.

de don Ramon Garcia Camacho

calle de Alava núm. 11, Almería

Encargada la dirección de todos los asuntos y expedientes que si me confían y exijan la ilustración del letrado, al conocido Doctor en derecho.

D. Miguel Garcia Blancas.

Horas de oficina para el despacho de todos los asuntos; desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde.

INTERESANTE.

A todo el que necesite una gestión activa y entendida en los Ministerios, direcciones generales y demás centros y oficinas de Madrid, bien sea en recursos de alzada, apelaciones y reclamaciones de toda especie, ó bien para el cobro de cantidades que por cualesquier concepto haya de abonar el Estado; y con especialidad todo lo concerniente á asuntos y expedientes en el ramo de minería, les advierto que soy representante en esta provincia, de un antiguo y conocido Agente de negocios probo y entendido, el cual con el mejor tino y dirección, presta todo género de servicios, hasta conseguir en un breve plazo que sean resueltos en justicia favorablemente, cuantos asuntos se les encomiendan.

Me ocupo además, en incubar y transmitir todo género de expedientes incluso los de minas, en las oficinas de esta capital; admito poderes y representaciones; procuro la adquisición á préstamo de cantidades en efectivo; gestiono la compra y venta de registros completos y acciones de minas, la de toda clase de fincas, la de minerales, frutos y productos de toda especie y artículos de comercio del país y del extranjero; administro fincas rústicas y urbanas, censos y otras rentas; obtengo en las aduanas la habilitación de documentos y despacho de buques y mercaderías, á cuyo objeto he creado una sucursal de esta casa en el puerto de esta ciudad; facilito el cambio de papel sobre todas las plazas de España y principales del extranjero; admito consignaciones de buques y mercaderías, tránsitos y reexpediciones; y practico por último todo lo demás que sea concerniente á asuntos de particulares, del comercio, de empresas y corporaciones.

Apesar del impropio trabajo y de la complicación que ofrecen tan diversos y variados asuntos como diariamente se me encomiendan, garantizo que todos marchan con la precision, exactitud y actividad que cada uno de ellos segun su índole exige, sin que ninguno esperemente retrase ni entorpecimiento; pues para ello no he omitido sacrificio alguno hasta haber conseguido reunir en esta oficina el personal necesario, adornado con la instrucción y moralidad conveniente, el cual por secciones y negociados ordenados y metódicos, desempeñan bien y puntualmente cuanto se me confia: encontrándome yo al frente de ellos, imprimiendo á todos los asuntos mi actividad incansable, y el sello de legalidad y verdad que acostumbro en todos mis actos; contando además con correspondientes de mi entera confianza en todos los pueblos de la provincia y en los mas importantes de España y del extranjero.

Para que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de los positivos beneficios que por mi mediación ha de conseguir todo negociante, he abierto una suscripción y por la insignificante suma de doscientos reales anuales pagados por trimestres adelantados, todo el que se inscriba en ellas, obtiene las ventajas materiales y positivas que son conocidas del público. Por todo ello, confío que este sensato público y todos los que habitando fuera de esta Ciudad tengan que ventilar en ella asuntos de interés, sabrán apreciar en lo que vale la realidad de mis ofrecimientos.

Almería 1. de Julio de 1874.—R. Garcia.

JUAN GIMENEZ MARTINEZ, dueño del depósito de plantas, hace pocos dias llegó de Madrid con nuevos carruajes de lujo, y son:

Una carretela pintada de azul, perfil encarnado, vestida de taflete y seda azul, del fabricante Binder.—Una berlina llamada Cláren, pintura verde-oscuro, perfil encarnado, vestida de pañete color café, adorno celeste y marfil, capaz para cuatro asientos, de una y dos caballerías, del taller de Alabordeta. Y últimamente un Bré ó Faeton, coche para guiar, del acreditado Binder, vestido de azul, con capota de búfalo, para una y dos caballerías y admite cuatro y seis asientos.

Íntil es decir la solidez y elegancia de estos carruajes, pues está bien demostrada por los espendidos en otras ocasiones.

Calle del Teatro, depósito de plantas.

BACALAO SUPERIOR.

Se ha recibido una gran partida en el establecimiento de los Sres. Campos y compañía, que espenden á precios muy arreglados.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL

de Sarrazin-Michel, de Aix (Francia)

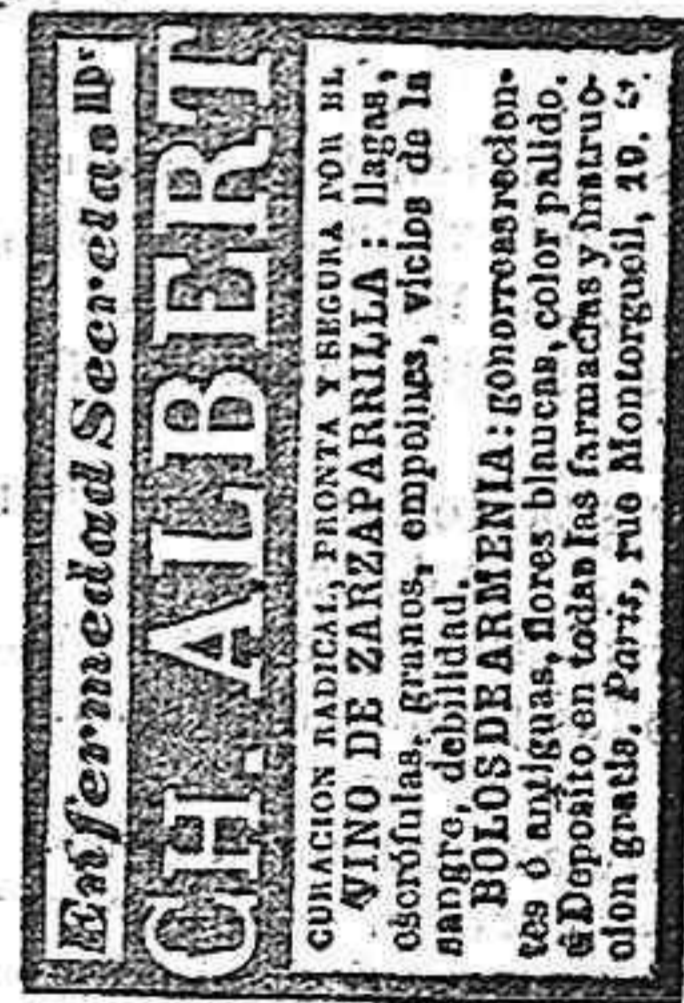
Curación segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc.

Precio en Francia, 10 fr. el frasco.

En general basta con un frasco.

Depósito en París, casa de MM. Dorvault et Co, Philippe Lefevre, y en casa de los principales farm. de todas las ciudades.

En Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo 31: por menor á 44 rs., en Almería D. J. Gomez Taa lavera.



En Almería Gomez Talavera

EL AGUILA

Camisería Francesa de D. Ricardo La Gasca.

En este establecimiento que tan buena reputación goza, se acaba de recibir el magnífico surtido de mantelería en hilo y algodón desde la clase mas baja hasta de 600 rs. el juego, encontrándose entre el mismo las exquisitas toallas de venus, para baño y las servilletas para té. Lienzos de hilo y algodón desde los mas baratos hasta la renombrada retorta y holandas de 30 y 40 rs. vara. La estensa colección de telas de color para camisas; calcetines, calzoncillos, pañuelos de bolsillo, para-soles de hilo, seda y algodón, y dentro de algunos días llegarán nueva remesas de cuellos y puños de dos holandas, corbatas infindad de clases gemelos, petacas, fosforeras y carteras de piel de Rusia, objetos de viaje, bastones, hilos y agujas para máquinas perfumería, peines de marfil imperdibles, cepillos de ropa, peines y demás artículos de seda, lana y algodón propios de la estación.

Tambien se confeccionan camisas, con arreglo á los últimos figurines y del mayor gusto, segun tienen acreditado.